

Delegación Territorial de Valladolid Dirección Provincial de Educación

Resolución de 23 octubre de 2019, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se reconocen los centros de formación de prácticas y la acreditación de los maestros tutores de prácticas para el curso académico 2019/2020, vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Por Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación de prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas (BOCyL, 31 de julio de 2012).

Posteriormente, por Orden EDU/768/2019, de 19 de agosto, se efectúa convocatoria para el reconocimiento, actualización y renuncia de centros de formación de prácticas y para la acreditación y renuncia de maestros tutores de prácticas vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 2 de septiembre de 2019). Al amparo de esta convocatoria fueron presentadas en esta Dirección Provincial de Educación las correspondientes solicitudes de reconocimiento como centro de formación de prácticas y de acreditación de maestros tutores de prácticas.

La comisión provincial de prácticas de grado de Valladolid, en sesión celebrada con fecha 17 de octubre de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.3.d) de la Orden EDU/641/2012, realizó la propuesta de reconocimiento como centros de formación de prácticas y de acreditación de maestros tutores de prácticas. La comisión regional de prácticas de grado, por acuerdo adoptado en sesión de 22 de octubre de 2019, aprobó dicha propuesta según lo dispuesto en los artículos 8.4.c) de la Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, y 9.1 de la Orden EDU/768/2019, de 19 de agosto.

La competencia para dictar resolución de reconocimiento de los centros solicitantes como centros de formación de prácticas, y de acreditación de maestros tutores de prácticas, corresponde al titular de la Dirección Provincial de Educación, por delegación del Consejero de Educación, según disponen los artículos 4.4) de la Orden EDU/641/2012, de 25 de julio y los artículos 9.2) y 9.4) de la Orden EDU/768/2019, de 19 de agosto.

Por todo ello resuelvo lo siguiente:

*Primero.* Reconocer como centros de formación de prácticas de la provincia de Valladolid y como puestos de maestros tutores de prácticas para el curso académico 2019/2020, vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, a los incluidos en el Anexo.

Segundo. Dar publicidad a esta Resolución mediante su publicación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid y en la página web de la Consejería de Educación, <a href="http://www.educa.jcyl.es">http://www.educa.jcyl.es</a>.

Valladolid 23 de octubre de 2019

A DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo: Mª Agustina Garcia Muñoz